

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02 – Fecha 05/09/2023 1 de 7

## Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales

### Acta N° 02 Sesión Ordinaria Presencial

FECHA: 05 de septiembre de 2023

HORA: 08:00a.m. – 10:00 a.m.

LUGAR: Galería Santa Fe Carrera 1A entre Calles 12C y Cl. 12D Bogotá

#### ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Rosalba Silva Esquivel
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Esneider Alfonso Gamboa Burbano
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Andrea Carolina Ferro Martínez (André Ferro Martínez)
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Hernan Rodrigo Piedra Caicedo
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Lizéth Andrea Muñoz Leguizamón
Representante de profesionales de circulación (gestores, curadores, museógrafos, montajistas)	N/A	Yesid Ramírez Avella
Representante de espacios independientes o autogestionados	N/A	Carlos Daniel Buitrago Gutierrez
Representante de espacios independientes o autogestionados	N/A	Kendy Natalia Bohorquez Lozano
Secretaría Técnica	Gerencia de Artes Plásticas y Visuales – Idartes	María Catalina Rodríguez Ariza

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02 – Fecha 05/09/2023 2 de 7

Responsable de programación de Artes Plásticas - Fundación Gilberto Alzáte Avendaño FUGA	Fundación Gilberto Alzáte Avendaño FUGA	Daniela Jiménez
--	---	-----------------

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	José Leonardo Gutiérrez Moreno

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gerencia de Artes Plásticas y Visuales - Idartes	Ana Viasús
Gerencia de Artes Plásticas y Visuales - Idartes	Andrea Rodríguez

**No de Consejeros Activos: 12**

**No de Consejeros Asistentes: 10**

**No de Consejeros Ausentes: 0**

**No de Consejeros Ausentes con justificación: 1**

**No de Invitados a la sesión: 2**

**Porcentaje % de Asistencia: 83%**

**I. ORDEN DEL DIA:**

Catalina Rodríguez da la bienvenida a los nuevos consejeros y les agradece su participación en el mismo, posteriormente explica que la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales cumple el rol de Secretaría Técnica según lo establece el artículo 38 del decreto 480 de 2018. Seguidamente les pide

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02 – Fecha 05/09/2023 3 de 7

a los consejeros presentes recordar los sectores a los que representan, es así como se evidencia que hay 5 sectores sin representatividad que deben ser escogidos mediante el mecanismo de elecciones atípicas.

### 1. Verificación de quórum.

Llamado a lista y verificación del quórum. Una vez realizado el llamado a lista se evidencia que hay quórum

### 2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Hernán Rodrigo Piedra y Yesid Ramírez se postulan para integrar la comisión de verificación del acta y son elegidos cada uno con 4 votos.

### 3. Aprobación del orden del día.

Catalina Rodríguez, lee el orden del día, Daniel Buitrago pide incluir en el punto 8. Oportunidades de formación para consejeros, proponen también incluir la invitación al salón de artistas de Engativá, la socialización de la programación de la FUGA, hablar sobre los derechos de los artistas en Bogotá, socializar el proyecto Salón de Artes Plásticas de Fontibón, el presupuesto del consejo y agregar también una consulta sobre formulación de contratos. La propuesta de incluir estos temas fue aprobada por todos los integrantes.

Se aprueba el orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del *quórum*
2. Elección de comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Aprobación del orden del día.
4. Elección del presidente del Consejo de Artes Plásticas y Visuales
5. APA
6. Inicio construcción del reglamento
7. Representante de los Consejos Locales de Artes Plásticas y Visuales al Consejo Distrital
8. Varios
  - 8.1 Oportunidades de formación para los consejeros
  - 8.2 Invitación al Salón de artistas Engativá
  - 8.3 Presentación de la programación de la FUGA
  - 8.4 Derechos de los artistas en Bogotá
  - 8.5 Socialización proyecto Salón de Artes Plásticas en Fontibón
  - 8.6 Presupuesto CDAPV
  - 8.7 Consulta formulación contratos

Daniel Buitrago, representante del consejo distrital y ahora miembro del Consejo Nacional de Artes

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 02 – Fecha 05/09/2023 4 de 7

Plásticas informa que el 21 y 22 de septiembre será la instalación y primera reunión de ese espacio de participación.

#### 4. Elección del presidente del Consejo de Artes Plásticas y Visuales

Catalina lee las funciones del presidente del consejo que se encuentran en el artículo 58A del decreto 480 Adicionado por el art. 14, Decreto Distrital 336 de 2022 que puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=80504>

Una vez leídas las funciones se postulan Rosalba Silva, Lizeth Muñoz y Yesid Ramírez. Cada uno explica brevemente su propuesta. Rosalba se interesa en los temas de política pública, PDE y manejo de información. A Lizeth le interesa fortalecer las iniciativas locales para articularlas con lo distrital y Yesid por su parte quiere llevar conocimiento de la Galería Santa Fe a los espacios locales, proponer nuevos proyectos y propuestas para el PDE para expandir las artes plásticas. Quiere dar un objetivo claro al consejo porque considera que el consejo anterior no lo tuvo.

Una vez escuchadas las propuestas se procede a realizar la votación, Rosalba Silva obtiene 5 votos, Lizeth Muñoz 3 votos y Yesid Ramírez 1 voto. Como resultado es elegida Rosalba Silva como presidente del Consejo Distrital de Artes Plásticas por un año.

#### 5. Agenda Participativa Anual APA 2023

Catalina explica que con la APA Agenda Participativa Anual el consejo define los asuntos que se van a tratar, discutir, revisar o ampliar. Existe un APA que definió el consejo anterior diseñó una APA que está vigente, no obstante, es potestad del consejo modificarla. La Secretaría Técnica se compromete a enviar la APA vigente para que se tenga en cuenta como punto de partida y a partir de allí presentar nuevas propuestas. En la próxima sesión el martes 3 de octubre el consejo debe presentar las propuestas que en su formulación deben garantizar el ejercicio de derechos culturales. Como resultado de la sesión se debe definir el APA.

La próxima sesión se realizará el próximo 3 de octubre 8:00 a.m. en la Galería Santa Fe o en otro espacio concertado. El horario y el espacio de reunión los puede definir el consejo. Catalina pide al consejo definir una fecha regular mensualmente de manera que esa agenda quede clara para todos desde el inicio. Las reuniones también podrán ser virtuales. Es importante que en cada reunión se defina el lugar de la siguiente. Es así como se define que, la siguiente sesión se realizará en Casa Quemada y en noviembre en Under/house.

La secretaría técnica siempre convoca al consejo a través de correo electrónico institucional y crea una invitación en el calendario de Google. En esta invitación se envía el orden del día propuesto que, en el consejo anterior, definía el presidente y había sido previamente concertado con los consejeros. El orden del día debe haber sido enviado por el presidente del Consejo 10 días hábiles antes de la siguiente reunión para hacer la citación cumpliendo los tiempos definidos por el decreto.

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01

Acta No. 02 – Fecha 05/09/2023 5 de 7

## 6. Inicio de la construcción del reglamento interno

Catalina pide al consejo revisar el reglamento vigente para aprobarlo o modificarlo.

## 7. Representante de los Consejos Locales de Artes Plásticas y Visuales al Consejo Distrital

Catalina El Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio tiene una base que son las localidades en cada una de las 20 localidades hay un sistema local de participación de ACP dentro de ese sistema local de participación están los consejos locales de APV (consejo o consejeros). La base es el ámbito local, luego el ámbito distrital y ámbito nacional donde nos representa Daniel. Del ámbito local hay un consejero/a de APV por localidad. Esos 20 consejeros deben reunirse siguiendo un mecanismo que define la SCRDR para elegir quien los representa en el ámbito distrital. Esa elección es muy importante porque esa es la conexión entre lo que pasa en las localidades y espacios como éste donde se gestiona lo que se sabe que hay que solucionar en lo local. La Secretaría Técnica informará oportunamente el mecanismo que definirá la SCRDR para esa elección o si tenemos plena autonomía para concertar la reunión y promover la elección.

En periodos anteriores la secretaria técnica de este consejo ha organizado la reunión y ha acompañado el proceso de elección del representante de los consejos locales al consejo distrital.

Rosalba interviene recordando que todos los consejos del sistema de ACP son ampliados de manera que cualquiera puede venir para enterarse de primera mano lo que sucede. Recomienda que si alguien quiere traer un invitado, debe informar antes de la reunión.

Kendy interviene para preguntar cómo se hace el control de la gestión de los consejeros y consejos locales porque la experiencia en su localidad es que el consejero no ha hecho una buena gestión y que el consejo de artes plásticas de su localidad no cumple sus funciones o sus consejeros no están presentes. No se ha seguido el reglamento sobre cumplimiento de deberes y le parece muy importante que se revise.

Al respecto de la intervención de Kendy, Catalina señala que la secretaria técnica enviará un correo a la SCRDR solicitando la información sobre quienes son y cuando empiezan las reuniones y les haremos llegar la información.

Catalina, siempre ha estado a favor de hacer cumplir el reglamento a pesar de que en la vigencia pasada hubo algunas voces que se opusieron. Dice que es potestad del consejo aplicar el reglamento.

Al respecto de lo manifestado por Kendy Catalina resalta que todos tenemos la obligación de hacer control social a todas las personas que elegimos para que nos representen. Catalina dice que la Secretaría Técnica enviará un correo a la SCRDR elevando la consulta y daremos respuesta.

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01

Acta No. 02 – Fecha 05/09/2023 6 de 7

## 8. Proposiciones y Varios

### 8.1 Festival de Fontibón

Yesid: informa que referente a este punto la Alcaldía si decidió realizar el festival de Artes Plásticas, están en proceso de cómo lo van a realizar, por lo que quiere saber si Catalina les puede apoyar con lo que les había propuesto en la última reunión.

Catalina: responde que la ayuda que les ofreció fue apoyarles en la revisión proyecto y en la realización y organización del presupuesto, pero la ayuda no era económica ya que la gerencia no cuenta con recursos, pero les sugiere que si lo que necesitan es ayuda económica pueden revisar las convocatorias de Es Cultura Local.

Yesid: enviará lo que tiene para revisar y orientarlos en el proceso.

Catalina finaliza la reunión mencionando que una de las cosas más importantes es la puntualidad dado que son las 10:00 a.m. y aún quedan pendientes casi todos los varios sin tratar. Todo lo que no se trate dentro del horario establecido queda por fuera del acta.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 80%** y desde la Secretaría Técnica para el CDAPV se aclara por cumplimiento de horario de cierre de la sesión quedan temas pendientes sin tratar.

## III. CONVOCATORIA

Se confirma que la próxima reunión se realizará el 3 de octubre de 2023 en Casa Quemada en el horario establecido.

## IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

	<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:01

Acta No. 02 – Fecha 05/09/2023 7 de 7

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Revisar si se puede cambiar el reglamento para que el quórum se cumpla con un porcentaje menor al actual	Idartes
Propuesta de cómo apoyar a los futuros candidatos a elecciones atípicas para llevar un mensaje con la importancia de participar en estos espacios.	Consejeros

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
N/A	N/A

*En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.*

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales la presente acta se firma por:*

**Original firmado**

**Original firmado**

**ALEJANDRO ESPINOSA**  
**Coordinador / Presidente Ad Hoc**  
**Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales**

**MARIA CATALINA RODRÍGUEZ ARIZA**  
**Secretaría técnica**  
**Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales**

*Revisó: Hernán Rodrigo Piedra y Yesid Ramírez  
Proyecto: Andrea Rodríguez, Auxiliar Administrativo-Gerencia de Artes Plásticas y Visuales – Idartes  
Aprobó: Alejandro Espinosa y María Catalina Rodríguez Ariza*